



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001349-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Nuria Rubio García, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a cuáles han sido los proyectos desarrollados en el área de Familia e Igualdad de Oportunidades a lo largo del año 2022 del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2016-2020 y 2021-2025, con la especificación que se indica.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001266 a PE/001383.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Nuria Rubio García, Ángel Hernández Martínez, Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### PREGUNTA

Cuáles han sido los proyectos desarrollados en el área de Familia e Igualdad de Oportunidades a lo largo del año 2022 del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2016-2020 y 2021-2025, especificando para cada uno de ellos:

- a) Denominación del proyecto y número de expediente.
- b) Fecha de adjudicación del proyecto, empresa adjudicataria, importe de adjudicación y plazo de ejecución.
- c) Detalle de los trabajos efectivamente ejecutados en 2022 e importe de los mismos, grado de ejecución del proyecto y fecha de finalización.
- d) Incidencias surgidas en el desarrollo de los trabajos, si las hubiera.
- e) Cofinanciación, en caso de que proceda, en cuyo caso, detallar porcentaje.

Valladolid a 08 de febrero de 2023

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Nuria Rubio García,

Ángel Hernández Martínez,

Rosa Rubio Martín,

